

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTICUATRO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 79

Fecha Estado: 28/09/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500420170001700	Ordinario	MAGNOLIA MEJÍA BERRÍO	PROTECCIÓN S.A.	Auto pone en conocimiento Niega solicitud. Reconoce personería. Requiere.	27/09/2021		
05001310502420210020100	Tutelas	LUZ NELLY BRAN BRAN	UARIV	Auto pone en conocimiento REMITE PARA LA CORTE PARA EVENTUAL REVISION.AG	27/09/2021		
05001310502420210020700	Tutelas	JOHAN SEBASTIAN CARDONA CUERVO	EJERCITO NACIONAL	Auto pone en conocimiento REMITE PARA LA CORTE PARA EVENTUAL REVISION.AG	27/09/2021		
05001310502420210021000	Tutelas	JEYSON AICARDO ECHAVARRIA TORRES	UARIV	Sentencia de primera instancia DECLARAR LA CARENCIA ACTUAL DE OBJETO POR HECHO SUPERADO. A.M.B.	27/09/2021		
05001310502420210021000	Tutelas	JEYSON AICARDO ECHAVARRIA TORRES	UARIV	Auto pone en conocimiento REMITE A LA CORTE PARA EVENTUAL REVISION.AG	27/09/2021		
05001310502420210021200	Tutelas	CARLOS EDUARDO MARTINEZ MONTOYA	UARIV	Sentencia tutela primera instancia TUTELAR,el derecho de petición, del accionante. M.V.M.	27/09/2021		
05001310502420210021200	Tutelas	CARLOS EDUARDO MARTINEZ MONTOYA	UARIV	Sentencia tutela primera instancia DECLARAR que la UNIDADADMINISTRATIVAESPECIALPARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL ALASVÍCTIMAS,vulnerólosderechos fundamentales depetición al ACCIONANTE. A.M.B.	27/09/2021		
05001310502420210021200	Tutelas	CARLOS EDUARDO MARTINEZ MONTOYA	UARIV	Sentencia tutela primera instancia DECLARAR que la UNIDADADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LASVÍCTIMAS,vulneró los derechos fundamentales depetición a la accionante. A.M.B	27/09/2021		
05001310502420210021200	Tutelas	CARLOS EDUARDO MARTINEZ MONTOYA	UARIV	Sentencia tutela primera instancia DECLARARquelaUNIDADADMINISTRATIVAESPECIALPA RA LAATENCIÓNYREPARACIÓNINTEGRALALASVÍCTIMAS ,vulnerólosderechos fundamentalesdepeticionalaaccionante	27/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502420210021200	Tutelas	CARLOS EDUARDO MARTINEZ MONTOYA	UARIV	Sentencia tutela primera instancia DECLARAR que la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LASVÍCTIMAS,vulneró los derechos de la accioanate. A.M.B	27/09/2021		
05001310502420210021200	Tutelas	CARLOS EDUARDO MARTINEZ MONTOYA	UARIV	Auto pone en conocimiento REMITE A LA CORTE PARA EVENTUAL REVISION.AG	27/09/2021		
05001310502420210021400	Tutelas	CRUZ ORFILIA MOSQUERA MOSQUERA	UARIV	Auto pone en conocimiento REMITE A LA CORTE PARA EVENTUAL REVISION.AG	27/09/2021		
05001310502420210022200	Tutelas	JUANA MARIA PALACIOS PALACIOS	EPS SANITAS	Auto pone en conocimiento REMITE A LA CORTE PARA EVENTUAL REVISION. AG	27/09/2021		
05001310502420210022700	Ejecutivo	COLFONDOS	JORGE ENRIQUE CARDONA VILLA	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO, ORDENA OFICIAR. AG.	27/09/2021		
05001310502420210023000	Tutelas	JONATAN SOTO AGUDELO	UARIV	Auto pone en conocimiento REMITE A LA CORTE PARA EVENTUAL REVISION. AG	27/09/2021		
05001310502420210023200	Ordinario	PABLO ANTONIO GOMEZ GUTIERREZ	EMTELCO S.A.S	Auto admite demanda Subsana. Ordena notificar. Niega vinculación de Protección.	27/09/2021		
05001310502420210024300	Tutelas	HECTOR ABAD GOMEZ VASQUEZ	UARIV	Auto pone en conocimiento REMITE A LA CORTE PARA EVENTUAL REVISION. AG	27/09/2021		
05001310502420210024500	Tutelas	MARIA ELVIA RUEDA DE URREGO	UARIV	Sentencia tutela primera instancia DECLARAR que la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LASVÍCTIMAS,vulneró losderechos fundamentales depeticionala accionante	27/09/2021		
05001310502420210024500	Tutelas	MARIA ELVIA RUEDA DE URREGO	UARIV	Auto pone en conocimiento REMITE A LA CORTE PARA EVENTUAL REVISION. AG	27/09/2021		
05001310502420210025500	Tutelas	JORGE MAURICIO LOPEZ RIOS	FIDUPREVISORA S.A FOMAG	Sentencia tutela primera instancia NEGAREl amparo del derecho de petición invocado por el accionante. A.M.B	27/09/2021		
05001310502420210025500	Tutelas	JORGE MAURICIO LOPEZ RIOS	FIDUPREVISORA S.A FOMAG	Auto pone en conocimiento REMITE A LA CORTE PARA EVENTUAL REVISION. AG	27/09/2021		
05001310502420210026300	Tutelas	TERESA DE JESUS RUIZ DE RIAZA	NUEVA EPS	Sentencia tutela primera instancia TUTELAR el derecho fundamental a la saludy vida . A.M.B	27/09/2021		
05001310502420210027500	Tutelas	PIEDAD JAZMIN MORA	UARIV	Auto pone en conocimiento Concede Impugnación y ordena enviar a Sala de Laboral del Tribunal Superior de Medellín para lo de su Competencia.MVS	27/09/2021		
05001310502420210028300	Tutelas	EVER SALAZAR GOMEZ	UARIV	Auto pone en conocimiento Concede Impugnación y ordena enviar a la Sala Laboral de Tribunal Superior de Medellin, para lo de su competencia.MVS	27/09/2021		
05001310502420210028900	Ordinario	PABLO ENRIQUE SUAREZ MONTAÑA	COLPENSIONES	Auto resuelve retiro demanda SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PROCESO. A.M.B.	27/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502420210029300	Tutelas	ANGELA MARIA LONDOÑO LOPEZ	COLPENSIONES	Sentencia tutela primera instancia DECLARAR procedente la presente acción de tutela A.M.B	27/09/2021		
05001310502420210029500	Tutelas	CARLOS ALFONSO VALENCIA MENDOZA	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Sentencia tutela primera instancia DECLARA LA CARENCIA ACTUAL DE OBJETO POR HECHO SUPERADO, en la presente acción de tutela, promovida por el señor, CARLOS ALFONSO VALENCIA MENDOZA.en contra de FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN Coordinadora de la Unidad de Fiscalías Especializadas Contra Organizaciones Criminales DECOC MVS	27/09/2021		
05001310502420210030000	Ejecutivo	COLFONDOS	TALLER AGRICOLA Y COMPAÑIA LTDA EN LIQUIDACION	Auto niega mandamiento ejecutivo NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO. AG	27/09/2021		
05001310502420210030400	Ordinario	LUIS EDUARDO MAYA	COLPENSIONES	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA, CORRE TRASLADO ORDENA NOTIFICAR.AG	27/09/2021		
05001310502420210031600	Ordinario	MARIA SOLANGE SANCHEZ PINZOM	COLPENSIONES	Auto resuelve retiro demanda SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PROCESO. A.M.B.	27/09/2021		
05001310502420210032200	Tutelas	SEBASTIAN GUTIERREZ HOYOS	POLICIA NACIONAL (ESTACION LA CANDELARIA)	Auto pone en conocimiento SE ADMITE TUTELA. AMB.	27/09/2021		
05001410500220210039301	Tutelas	JAIME GONZALO TORRES OJEDA	DIRECCION NACIONAL ACORE-COMISION ESCRUTADORA NACIONAL	Auto pone en conocimiento REMITE A LA CORTE PARA SU EVENTUAL REVISION. AG	27/09/2021		
05001410500220210039301	Tutelas	JAIME GONZALO TORRES OJEDA	DIRECCION NACIONAL ACORE-COMISION ESCRUTADORA NACIONAL	Auto pone en conocimiento REMITE A LA CORTE PARA SU EVENTUAL REVISION. AG	27/09/2021		
05001410500320210033401	Tutelas	LUIS FERNANDO GAÑAN CASTAÑEDA	SECRETARIA DE MOVILIDAD DE MEDELLÍN	Auto pone en conocimiento REMITE A LA CORTE PARA SU EVENTUAL REVISION. AG	27/09/2021		
05001410500420210043201	Tutelas	OLGA LUCIA ZAPATA HINCAPIE	EPS SAVIA SALUD	Auto pone en conocimiento REMITE A LA CORTE PARA EVENTUAL REVISION.AG	27/09/2021		
05001410500520210034501	Tutelas	MERCEDES DEL SOCORRO PEREZ MARTINEZ	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS	Auto pone en conocimiento REMITE PARA LA CORTE PARA EVENTUAL REVISION.AG	27/09/2021		
05001410500520210046201	Tutelas	MARIA IVDALI JIMENEZ URAN	SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE MEDELLÍN	Sentencia tutela segunda instancia CONFIRMAR la sentencia de Tutela proferida el 26 de agosto de 2021 por el Juez Quintode Pequeñas Causas Laborales de Medellín.MVS	27/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500820210029201	Tutelas	LUZ AIDA PIEDRAHITA PEREZ	SECRETARIA DE MOVILIDAD DE ITAGUI	Auto pone en conocimiento sADMITE LA IMPUGNACIÓN presentada por LUZ AIDA PIEDRAHITA PEREZ en contra de la providencia proferida por el Juzgado Octavo Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Medellín.MVS	27/09/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/09/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALEXANDRA NAVAS SANABRIA
SECRETARIO (A)